

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18476 *Resolución de 11 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 235, de 9 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala de Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Poble de Vallbona, 11 de diciembre de 2019.–La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Iris Marco i Pérez.